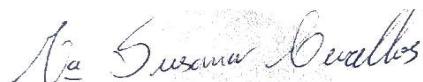


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUREAQUA S.A.,**  
**CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en Av. Constitución Edificio Executive Center Piso 5 Oficina 510, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **PUREAQUA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. MARÍA SUSANA CEVALLOS CEVALLOS**, propietaria de setecientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS**, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Sra. MARÍA DEL PILAR CEVALLOS CEVALLOS**, propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **Sra. MARÍA DEL PILAR CEVALLOS CEVALLOS**, presidenta de la compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta su Gerente General, **Sra. MARÍA SUSANA CEVALLOS CEVALLOS**. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, el mismo que originó una utilidad neta de **US\$ 2,208.97**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



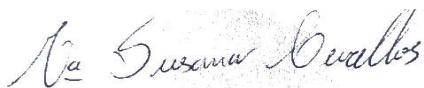
**F.) María Susana Cevallos Cevallos**  
**Accionista**



**F.) Juan Manuel Cevallos Cevallos**  
**Accionista**



**F.) María del Pilar Cevallos Cevallos**  
**Accionista**



**F.) María Susana Cevallos Cevallos**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



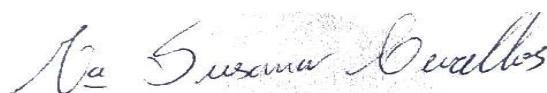
**F.) María del Pilar Cevallos Cevallos**  
**Presidenta de la Junta**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PUREAQUA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en Av. Constitución Edificio Executive Center Piso 5 Oficina 510, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **PUREAQUA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. MARÍA SUSANA CEVALLOS CEVALLOS**, propietaria de setecientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS**, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Sra. MARÍA DEL PILAR CEVALLOS CEVALLOS**, propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **Sra. MARÍA DEL PILAR CEVALLOS CEVALLOS**, presidenta de la compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta su Gerente General, **Sra. MARÍA SUSANA CEVALLOS CEVALLOS**. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, el mismo que originó una utilidad neta de **US\$ 2,208.97**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

**CERTIFICACIÓN. -**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que remitiré en caso de ser necesario.-



**María Susana Cevallos Cevallos  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PUREAQUA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2020.-**

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>	<b><u>VALOR</u></b>	<b><u>PORCENTAJE</u></b>	<b><u>NÚMERO DE VOTOS</u></b>
María Susana Cevallos Cevallos	700	US\$ 700	70%	700
Juan Manuel Cevallos Cevallos	200	US\$ 200	20%	200
María del Pilar Cevallos Cevallos	100	US\$ 100	10%	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>US\$ 1.000</b>	<b>100%</b>	<b>1.000</b>

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 1,000.00 CAPITAL

PAGADO CONCURRENTE: US\$ 1,000.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1,000.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

**UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario.

**DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales.

Guayaquil, 20 febrero del 2020

*M. A. Del Pilar Cevallos*

*Na Susana Cevallos*

**María del Pilar Cevallos Cevallos**  
**Presidenta de la Junta**

**María Susana Cevallos Cevallos**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**